

REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **263** Fecha Solicitud 25/06/2014  
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**  
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**  
 Descripción: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**DETALLE REQUISICIÓN**

**JUSTIFICACIÓN:**

Según lo estipulado en el Decreto 5014 de 2010, son funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

1. Diseñar, implantar, administrar y mantener actualizados los canales de divulgación de información dirigidos a los usuarios y al público en general sobre los servicios, en coordinación con las dependencias pertinentes.
2. Diseñar y producir boletines, publicaciones y demás instrumentos de divulgación con fines informativos y de comunicación interna y externa.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se hace necesario contar con el apoyo de un profesional cuyos conocimientos técnicos y experiencia profesional nos permitan asegurar la calidad de los contenidos del sitio Web del Instituto.

Considerando lo anterior, la Oficina de comunicaciones tiene la necesidad de fortalecer su equipo y solicitar la contratación de los servicios de un(a) experto(a) con experiencia en las labores señaladas de redacción, creación y edición de contenidos de portales institucionales, teniendo en cuenta que la planta de personal del ICFES no cuenta con un profesional con el perfil que se requiere para la presente contratación y se hace necesario evitar traumatismos en el desarrollo de la gestión y garantizar la continuidad de los proyectos en curso.

**OBJETO A CONTRATAR**

El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales para apoyar el proceso de redacción, creación y edición de los contenidos del portal institucional, además de apoyar la gestión de las herramientas para la actualización del sitio web, vigilando su disponibilidad y vigencia

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Se requiere un profesional en Comunicación Social y Periodismo, Diseño Gráfico, Ingeniería de Sistemas o carreras afines, que tenga conocimientos y/o experiencia específica en edición de contenidos para sitios web, excelente redacción y un buen dominio de una segunda lengua (preferiblemente inglés o francés).

## REQUISICION

## OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de este objeto, el asesor realizará las siguientes actividades:

1. Entregar estructura del mapa de navegación de la nueva página web institucional [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).
2. Apoyar el proceso de actualización constante de los contenidos publicados en la página WEB institucional.
3. Apoyar el proceso de redacción de los contenidos para la página WEB.
4. Revisar mensualmente los contenidos publicados en todas las secciones del portal y recomendar su actualización a las áreas responsables.
5. Presentar y orientar los contenidos que generan las dependencias con el fin de adecuarlos al estilo del medio por donde se va a divulgar la información, para contribuir en la promoción de una imagen única del Instituto.
6. Apoyar el proceso de verificación del cumplimiento de los estándares y políticas del sitio.
7. Participar en las reuniones, comités y demás actividades relacionadas al objeto del contrato que programen la Subdirección de Análisis y Divulgación y/o la Oficina Asesora de Comunicaciones a las cuales sea delegada por las mencionadas áreas. De igual forma hacer un reporte escrito de los temas tratados y resultados de dichas reuniones o comité.
8. Guardar reserva sobre la información confidencial y privilegiada que conozca dentro del desarrollo de las actividades asignadas.
9. Entregar un informe mensual de las actividades desarrolladas por la contratista, en donde la supervisión del contrato pueda verificar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
10. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud pensiones y ARL.
11. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.

## IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:

1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por el supervisor del contrato.
2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.
3. Que el contratista no cuente oportunamente con la información necesaria para la realización de las actividades objeto del contrato.

Los anteriores riesgos se mitigarán con la supervisión constante al contrato en mención, las cláusulas penal de apremio y pecuniaria, y la firma del acuerdo de confidencialidad.

## SUPERVISOR

ANA MARÍA URIBE GONZALEZ - JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO

## OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES se compromete a:

1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
2. Programar las actividades a desarrollar durante la ejecución del objeto contractual.
3. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos.
4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de la ciudad, el ICFES asumirá los costos de este desplazamiento, viáticos y pasajes.
5. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor de la presente contratación se ha determinado tomando como referente la Circular Interna No. 001 de 2014, que define los criterios y parámetros de referencia para determinar la remuneración por servicios personales, profesionales o de apoyo de los contratistas del ICFES, a partir del 2 de enero de 2014. Teniendo en cuenta el perfil de la profesional seleccionada para el desempeño de objeto contractual.

Así las cosas Nury Paola Suárez Pineda cumple con el requerimiento hecho, ya que es Comunicadora Social y Periodista, con énfasis organizacional y Especialista en Gerencia Empresarial. Adicionalmente cuenta con una valiosa experiencia profesional en actividades de coordinación de contenidos para la páginas web, redacción de contenidos para publicar en web y en físico y manejo de comunidades virtuales (community manager); así como un nivel avanzado del idioma inglés y francés, por lo anterior, se hace especialmente relevante sus contratación.

El valor total del contrato será de \$27.675.000, sin embargo el compromiso presupuestal debe realizarse por \$28.339.200, con el objeto de cubrir el 2,4% de IVA asumido por el ICFES.

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará el valor del contrato así: Un (1) primer pago por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$2.613.750), correspondiente al mes de Julio, y el valor restante en cinco (5) pagos mensuales iguales de CINCO MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$5.012.250). Los pagos se realizarán mes vencido y para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del CONTRATISTA de las actividades desarrolladas durante el respectivo periodo. **PARÁGRAFO:** Para efectos del pago, además de la factura o el documento que lo asimile, el CONTRATISTA debe presentar certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo único de ejecución del presente contrato será a partir de la expedición del Registro Presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	28.339.200	28.339.200					

RESPONSABLES

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre	ALBA LISETH TORRES LOPEZ	Nombre	ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ	Nombre	MARTHA ISABEL DUARTE DE BUCHHEIM
Firma		Firma		Firma	

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

REQUISICIÓN 263 DE 2014

FECHA DE INVITACION: 14/07/2014

Bogotá D.C

Señor (a)

NURY PAOLA SUAREZ PINEDA

Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales para apoyar el proceso de redacción, creación y edición de los contenidos del portal institucional, además de apoyar la gestión de las herramientas para la actualización del sitio web, vigilando su disponibilidad y vigencia.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas la requisición que se adjunta a la presente invitación, o pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

ICFES, CLL 17 No. 3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el 16 de Julio de 2014.

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [cramirez@icfes.gov.co](mailto:cramirez@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1192

Atentamente,

MARTHA-ISABEL DUARTE DE BUCHHEIM  
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO